



P A T E N T E

a favor de

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY  
Sociedad Anónima Española

domiciliada en Barcelona

por

"Perfeccionamientos en Calzados"

-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a .

Esta invención se refiere a calzados y se representa como formando parte de un calzado cosido con cerco, esto es, un calzado en el cual un miembro intermedio se fija a un corte aparado y a una palmilla por un medio sujetador y a una suela por otro medio sujetador, siendo el miembro intermedio en algunos casos un cerco compuesto de una tira de cuero u otro material adecuado, y en otros casos siendo una entresuela o capa lo que constituye un miembro fijador de la suela.



Los objetos de esta invención consisten en disponer un calzado que comparará favorablemente con calzados cosidos con cerco de la construcción usual con respecto a flexibilidad, facilidad de reparación, y economía de fabricación, y en disponer un calzado que, aun cuando tengan el corte aparado sujeto a la palmilla y el miembro intermedio o fijador de la suela sujeto al corte aparado y a la palmilla por medio de sujetadores metálicos, estará libre de sujetadores que penetren en la superficie interior de la palmilla, siendo aquella superficie lisa, plana e intacta.

De acuerdo con esto, y teniendo en vista estos objetos, el nuevo calzado que se representa comprende una palmilla, un corte aparado, un miembro intermedio fijador de la suela, y una suela, siendo la palmilla plana y lisa en cuanto a su superficie exterior (esto es, sin tener ninguna espalda, labio o nervio) e intacta también en cuanto a sus caras del canto e interior; siendo el margen del corte aparado aplanado contra la cara lisa exterior de la palmilla; siendo el miembro intermedio fijador de la suela fijado al corte aparado y a la palmilla por medio de sujetadores metálicos que se prolongan solo en parte a través de la palmilla, dejando intacta su superficie interior, y fijándose también el corte aparado de un modo adicional a la palmilla por medio de sujetadores metálicos que tampoco penetran en la superficie interior de la palmilla. De preferencia, el miembro intermedio se fija al corte aparado y a la palmilla, y el corte aparado se fija de un modo adicional a la palmilla por medio de líneas distintas de sujetadores metálicos, una de cuales líneas penetra en el miembro intermedio y en el corte aparado y se prolonga solo en parte a través de la palmilla, y la otra línea penetra en el corte aparado y se prolonga también sólo en parte a través de la palmilla, quedando los extremos penetrantes de los sujetadores en cada



caso vueltos hacia atrás dentro del cuerpo de la palmilla. Los sujetadores metálicos empleados para fijar el corte aparado y el miembro intermedio a la palmilla son preferiblemente horquillas las cuales se representan como estando insertadas con sus patas curvadas en planos perpendiculares a la cara exterior de la palmilla, estando situadas la mayor parte de las porciones curvadas de las patas de las horquillas en el cuerpo intacto de la palmilla, y estando dirigidos los extremos penetrantes de las patas curvadas hacia la cara exterior de la palmilla. Como se representa, las horquillas que mantienen el corte aparado a la palmilla están curvadas hacia adentro del calzado en una dirección para resistir mejor la tensión montadora a que se somete el corte aparado.

En una característica de la invención, y tal como se representa, las barras de las horquillas en ambas líneas de sujetadores están dispuestas paralelas al canto de la planta del calzado. Sin embargo, existen otras disposiciones de las barras de las horquillas, que forman parte de la invención, como por ejemplo, las barras de las horquillas en cualquier línea o en ambas líneas pueden ser perpendiculares al canto de la suela.

En los planos:

La fig. 1 es una vista en perspectiva de un calzado que comprende la presente invención, tomada antes de fijar la suela, mostrándose separada una parte del cerco;

La fig. 2 es una sección transversal del calzado representado en la fig. 1 después de fijar la suela;

La fig. 3 es una vista similar a la fig. 2, representando otro miembro intermedio en lugar del cerco y constituyendo los medios fijadores de la suela; y

Las figs. 4 y 5 son vistas en fragmento similares a la fig. 1, que representan otras disposiciones de las horquillas.



El calzado representado y que comprende la presente invención consta de una palmilla -10- de grueso uniforme y con una superficie exterior plana y lisa y las caras interior y del canto intactas; esto es, ni el canto ni cualquier superficie de la palmilla es interrumpido por ningún hendido, nervio, o cosa análoga. El margen -12- de un corte aparado -14- es atirantado sobre la palmilla y aplanado contra el margen de la cara exterior de la palmilla y fijado por medio de horquillas -16- que penetran en el corte aparado y se introducen solo en parte a través del cuerpo de la palmilla, siendo curvadas las porciones de las patas de las horquillas que están dentro del cuerpo de la palmilla, y siendo dirigidos sus extremos penetrantes hacia adentro del calzado hacia la cara exterior de la palmilla a fin de resistir más eficazmente al tirón hacia afuera del corte montado. Una máquina para ejecutar eficazmente esta operación de montar y clavar horquillas sobre el corte aparado está descrita en la solicitud de patente N<sup>o</sup>. 209,299, presentada en los Estados Unidos de América en 29 de Julio de 1927, a nombre de George Goddu. Como se representa en las figs. 1 y 2, las barras de las horquillas -16- son paralelas a la periferia de la planta del calzado y las patas están curvadas en planos perpendiculares a la cara exterior de la palmilla. Las barras de las horquillas sostenedoras del corte aparado pueden, sin embargo, ser perpendiculares al canto de la planta del calzado, como se representa en la fig. 5. Esta disposición de las horquillas da mayor flexibilidad a la conexión entre el corte aparado y la suela.

En el calzado representado en la fig. 1, un cerco -18-, que constituye un miembro intermedio fijador de la suela, se sujeta al margen -12- del corte aparado y a la palmilla -10-, de una manera similar a la en que se fija el corte aparado, por medio de unas horquillas -20- las



cuales horquillas son de preferencia más anchas y más fuertes que las empleadas para sujetar el corte aparado. Las horquillas -20- pueden ser insertadas por medio de una máquina similar a la descrita en la solicitud de patente arriba indicada. Las barras de las horquillas -20- pueden ser arregladas en la misma relación a la periferia de la planta del calzado como están las barras de las horquillas -16-, como se representa en la fig. 1, o pueden ser dispuestas en ángulos rectos a las barras de las horquillas -16-, como se representa en la fig. 4. Esta disposición de las horquillas del cerco da mayor flexibilidad a la conexión entre el cerco y el calzado que otras disposiciones de las horquillas. Las horquillas -20- pasan a través del cerco -18-, a través del margen -12- del corte aparado, y solo en parte a través de la palmilla -10-. Las porciones de las patas de las horquillas -20- que están en el cuerpo de la palmilla, están curvadas en planos perpendiculares al plano de la palmilla y tienen sus extremos penetrantes dirigidos hacia la cara exterior de la palmilla. Las horquillas -20- pueden ser situadas algo más junto al canto de la palmilla que lo están las horquillas -16- para permitir que sostengan la palmilla plana de un modo más eficaz y evitar un torcimiento hacia adentro de su margen.

En vez del cerco -18-, como se representa en la fig. 3, puede emplearse un miembro intermedio tal como el miembro -19- que tiene la forma de la suela, clavándose el miembro -19- por medio de horquillas al corte aparado y a la palmilla de la misma manera que el cerco -18- y sirviendo, como el cerco, de miembro fijador de la suela. Como se representa en la fig. 1, el cerco -18- puede extenderse enteramente alrededor de la periferia de la planta del calzado, incluyendo el asiento del tacón, y los extremos del cerco pueden ser rebajados y superpuestos en -22- entre sí. Si se desea, desde luego, el cerco puede extender-



1929

se alrededor del enfranque y la parte delantera solamente, terminando en la línea de la bocatapa. Asimismo, el miembro intermedio -19- (fig. 3) puede terminar en la línea de la bocatapa.

El calzado está provisto de preferencia del material rellenedor corriente -24-, y una suela -26- se aplica y se fija de cualquier manera corriente, por ejemplo, por medio de puntadas -28-, al cerco -18- o al margen del miembro -19- fijador de la suela.

Un calzado construido tal como se ha descrito, posee las características y cualidades deseables de un calzado de la construcción corriente cosido con cerco, incluyendo flexibilidad y facilidad de reparación, y es considerablemente más barato de fabricar ya que se omiten varias operaciones, incluyendo todas las operaciones de hacer hendiduras en la palmilla, y el cerco no necesita ser ranurado ni biselado. Como las horquillas se hincan de tal modo que no atraviesan la superficie interior de la palmilla, la superficie de la suela dentro del calzado es lisa e intacta como la de un calzado cosido con cerco. Además, como el margen de la palmilla es del mismo grueso que el resto de la palmilla, y las horquillas -20- se hincan muy cerca de su canto exterior, el margen de la palmilla no puede torcerse hacia adentro del calzado, como sucede algunas veces en el caso de la palmilla de un calzado cosido con cerco la cual tiene un canto adelgazado.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1. - Un calzado que tiene una palmilla; un corte aparado con su margen en contacto con el margen de la pal-



1. 192

milla; un miembro intermedio para fijar la suela en contacto con el margen del corte aparado, y unos sujetadores metálicos que penetran en el miembro intermedio y en el corte aparado y que se prolongan solo en parte a través de la palmilla, estando curvadas las porciones de los sujetadores en la palmilla con sus extremos penetrantes dirigidos hacia la cara exterior de la palmilla.

2.- Un calzado que tiene una palmilla; un corte aparado con su margen en contacto con el margen de la palmilla; un miembro intermedio fijador de la suela en contacto con el margen del corte aparado, y unas horquillas que penetran en el miembro intermedio y en el corte aparado y que se prolongan solo en parte a través de la palmilla, estando curvadas las porciones de las horquillas en la palmilla con sus extremos penetrantes dirigidos hacia la cara exterior de la palmilla, estando intacta la cara de su canto.

3.- Un calzado que tiene una palmilla; un corte aparado con su margen en contacto con el margen de la palmilla y fijado a la palmilla por medio de unos sujetadores metálicos que penetran en el corte aparado y se prolongan solo en parte a través de la palmilla; un miembro intermedio fijador en contacto con el corte aparado, y unos sujetadores metálicos que penetran en el miembro intermedio y en el corte aparado y se prolongan solo en parte a través de la palmilla, estando curvadas las porciones de los sujetadores en la palmilla con sus extremos penetrantes dirigidos hacia la cara exterior de la palmilla.

4.- Un calzado que tiene una palmilla con una superficie exterior plana y las caras de canto e interior intactas; un corte aparado que tiene su margen dispuesto contra la cara exterior de la palmilla; unas horquillas que sujetan el corte aparado a la palmilla sin penetrar en la ca-



ra interior de la palmilla; un miembro fijador de la suela en contacto con el margen del corte aparado, estando fijado dicho miembro al corte aparado y a la palmilla por medio de unas horquillas que tienen cada una de sus patas curvadas en un plano perpendicular a la cara exterior de la palmilla, prolongándose las patas de la horquilla solo en parte a través del grueso de la palmilla, y una suela sujeta a dicho miembro fijador de la suela.

5.- Un calzado que tiene una palmilla; un corte aparado con su margen en contacto con el margen de la palmilla; un cerco en contacto con el margen del corte aparado, y unos sujetadores metálicos que penetran en el cerco y el corte aparado y se prolongan solo en parte a través de la palmilla, estando curvadas las porciones de los sujetadores en la palmilla con sus extremos penetrantes dirigidos hacia la cara exterior de la palmilla.

6.- Un calzado que tiene una palmilla con las superficies interior y exterior planas y las caras del canto intactas; un corte aparado que tiene su margen dispuesto contra la cara exterior de la palmilla, y un cerco en contacto con el margen del corte aparado, estando el corte aparado y el cerco fijados a la palmilla solamente por medio de unas horquillas que tienen cada una de sus patas curvadas en un plano perpendicular a la planta del calzado, prolongándose las patas de las horquillas solo en parte a través del grueso de la palmilla.

7.- Un calzado que tiene una palmilla; un corte aparado con su margen en contacto con el margen de la palmilla; unas horquillas curvadas que sujetan el corte aparado a la palmilla sin penetrar en la superficie interior de la palmilla; un cerco en contacto con el margen del corte aparado, y unos sujetadores metálicos que penetran en el cerco y en el corte aparado y se prolongan solo en parte a



1929

través de la palmilla, estando curvadas las porciones de los sujetadores de la palmilla en el cuerpo de la palmilla con sus extremos penetrantes dirigidos hacia la cara exterior de la palmilla.

8.- Un calzado que tiene una palmilla con una superficie exterior plana y las caras del canto e interior intactas; un corte aparado que tiene su margen dispuesto contra la cara exterior de la palmilla; unas horquillas que sujetan el corte aparado a la palmilla sin penetrar en la superficie interior de la palmilla, y un cerco en contacto con el margen del corte aparado, estando fijado el cerco al corte aparado y a la palmilla solamente por medio de horquillas que tienen cada una de sus patas curvadas en un plano perpendicular a la planta del calzado, estando aseguradas las patas de las horquillas en algo menos que el grueso de la palmilla y estando separados y paralelos entre sí los planos en que descansan dichas patas curvadas.

9.- Un calzado que tiene una palmilla con las superficies interior y exterior planas y las caras del canto intactas, teniendo el corte aparado su margen dispuesto contra la cara exterior de la palmilla, y un cerco en contacto con el margen del corte aparado, estando sujetos el corte aparado y el cerco a la palmilla solamente por medio de unas horquillas que tienen cada una de sus patas curvadas en un plano transversal a las barras de las horquillas, prolongándose las patas de las horquillas solo en parte a través del grueso de la palmilla.

10.- Perfeccionamientos en calzados.

Barcelona 5 de Septiembre de 1929.

P. A.



Fig:4

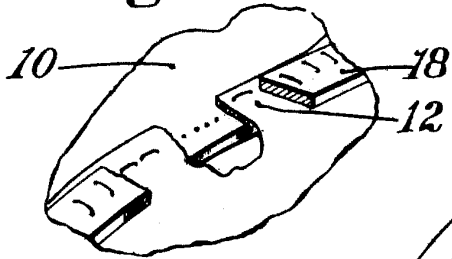


Fig:1

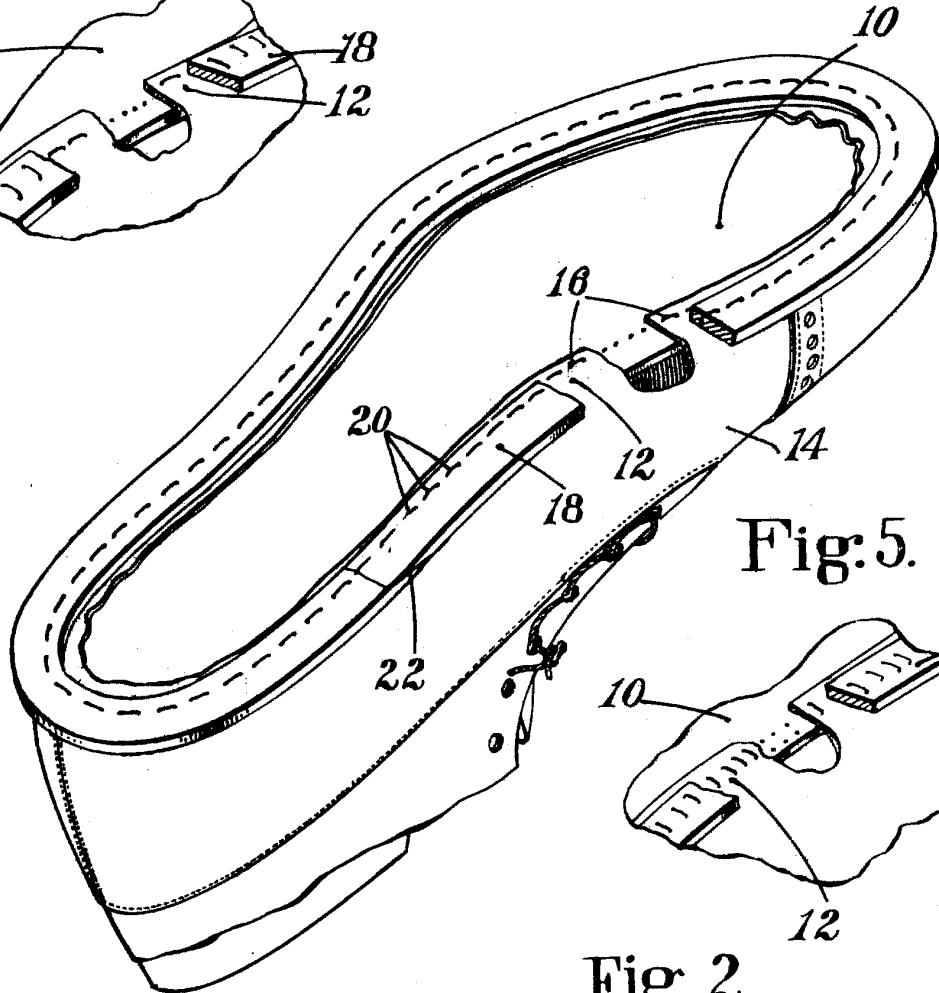


Fig:5.

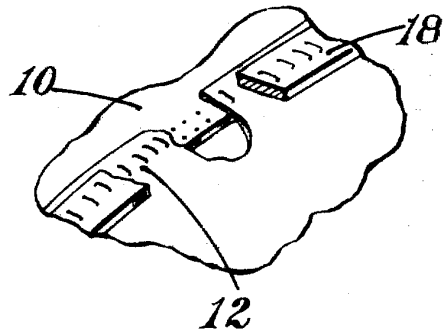


Fig. 2.

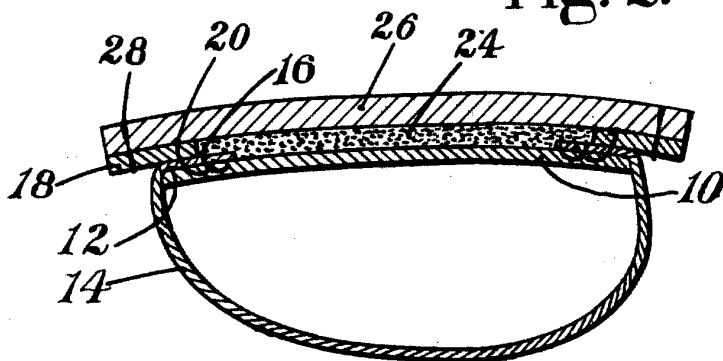
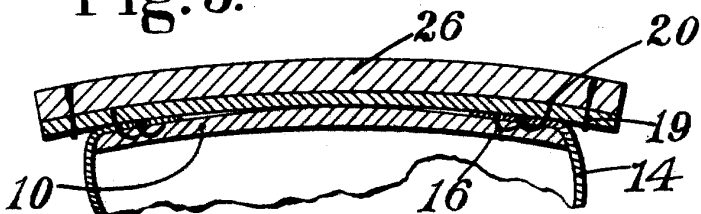


Fig. 3.



P. A.

*[Handwritten signature]*